



C O R P O R A C I O N
**UNIVERSIDAD
DE LA COSTA**
1970
VIGILADA MINECUCACION

CORPORACION UNIVERSIDAD DE LA COSTA, CUC

CONSEJO DIRECTIVO

ACUERDO No. 1346

30 DE JULIO DE 2019

“POR MEDIO DEL CUAL SE APRUEBA LA MODIFICACION DEL PLAN DE ESTUDIOS DEL PROGRAMA DE INGENIERÍA CIVIL”

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA CORPORACION UNIVERSIDAD DE LA COSTA CUC, EN EJERCICIO DE LAS FACULTADES ESTATUTARIAS OTORGADAS POR LA RESOLUCION 3235 DEL 28 DE MARZO DEL 2012 EXPEDIDA POR EL MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL Y

CONSIDERANDO QUE:

1. Mediante Acta de Fundación N° 001 de 1970, el Consejo Directivo resolvió: Autorizar la creación del programa de Ingeniería Civil.
2. La Ley 30 de 1.992 dispuso el establecimiento de los requisitos mínimos para la creación, oferta y funcionamiento de programas académicos de pregrado.
3. Mediante Resolución 12022 del 09 de septiembre del 2013, emanada del Ministerio de Educación Nacional le es otorgado por siete (7) años el registro calificado al programa de Ingeniería Civil.
4. La Institución tiene como política rediseñar los programas académicos de pregrado y posgrado acorde a las tendencias innovadoras de la respectiva disciplina.
5. Que las modificaciones propuestas al Plan de estudio, responden a la necesidad de ajustarlos a los criterios de movilidad, flexibilidad y transferencia estudiantil, producto de buscar la coherencia entre lo establecido por el Ministerio de Educación Nacional y el CNA, a través de los Lineamientos de Acreditación de programas y las Condiciones de calidad consagradas en el Decreto 1075 del 26 de mayo de 2015.



6. Que las modificaciones realizadas al plan de estudio del programa no cambian su naturaleza y tales cambios solo serán aplicables a las cohortes que se matriculen con posterioridad a la entrada en vigencia a partir de la aprobación del Ministerio de Educación Nacional
7. El Consejo de Facultad de Ingeniería en su sesión del 19 de junio de 2019, resolvió modificar el plan de estudios a las características institucionales con el propósito que pueda comenzar a ser ofertado a la comunidad una vez el Ministerio de Educación Nacional otorgue la respectiva aprobación.
8. Que el Consejo Académico en su sesión del 24 de Julio de 2019 estudió y otorgó concepto favorable a las modificaciones propuestas al plan de estudio.
9. Que el plan aprobado mediante el presente Acuerdo se encuentra justificado en el Documento de Justificaciones de los Cambios en el Plan de Estudio del Programa y su respectivo plan de transición para garantizar los derechos adquiridos por los estudiantes. Estos documentos se encuentran anexo al presente Acuerdo y hace parte integrante del mismo.

RESUELVE:

Artículo primero: Aprobar la modificación del plan de estudios del Programa de Ingeniería Civil, tal como se presenta a continuación:

Semestre	Asignaturas	Prerrequisitos	Horas de trabajo académico			
			Créditos Académicos	Horas de trabajo presencial	Horas de trabajo independiente	Horas de trabajo totales
Primer Semestre	Cálculo Diferencial		3	48	96	144
	Electiva de Ciencia		3	48	96	144
	Diseño grafico		3	48	96	144



C O R P O R A C I O N
UNIVERSIDAD
DE LA COSTA
 1 9 7 0
 V I G I L A D A M I N E D U C A C I O N

Semestre	Asignaturas	Prerrequisitos	Horas de trabajo académico			
			Créditos Académicos	Horas de trabajo presencial	Horas de trabajo independiente	Horas de trabajo totales
	Introducción a la Ingeniería Civil		3	48	96	144
	Electiva de Humanidades I		3	48	96	144
	Total		15	240	480	720
Segundo Semestre	Cálculo Integral	Cálculo Diferencial	3	48	96	144
	Física Mecánica	Cálculo Diferencial	4	64	128	192
	Álgebra lineal	Cálculo Diferencial	3	48	96	144
	Diseño de Ingeniería	Introducción a la Ingeniería Civil	3	48	96	144
	Algoritmo y programación	Cálculo Diferencial	3	48	96	144
	Total		16	256	512	768
Tercer Semestre	Cálculo Vectorial	Cálculo Integral Álgebra lineal	3	48	96	144
	Física de campo	Física Mecánica Cálculo Integral	4	64	128	192
	Topografía y geo información	Diseño gráfico Algoritmo y programación	3	48	96	144



C O R P O R A C I O N
**UNIVERSIDAD
 DE LA COSTA**
 1970
 VIGILADA MINEDEUCACIÓN

Semestre	Asignaturas	Prerrequisitos	Horas de trabajo académico			
			Créditos Académicos	Horas de trabajo presencial	Horas de trabajo independiente	Horas de trabajo totales
	Estática	Física Mecánica	3	48	144	96
	Electiva de Humanidades II	Electiva de Humanidades I	3	48	144	96
	Ciencias Básicas según perfil 1		3	48	144	96
	Total		19	304	912	608
Cuarto Semestre	Ecuaciones diferenciales	Cálculo Vectorial	3	48	96	144
	Física de Calor y Ondas	Física de campo Cálculo Vectorial	4	64	128	192
	Geología	Ciencias Básicas según perfil 1	3	48	96	144
	Resistencia de Materiales	Estática Calculo Vectorial	3	48	96	144
	Estadística	Calculo Vectorial	3	48	96	144
	Ciencias Básicas según perfil 2	Ciencias Básicas según perfil 1	3	48	96	144
	Total		19	304	608	912
Quinto Semestre	Mecánica de Fluidos	Ecuaciones diferenciales Estadística Estática	3	48	96	144
	Hidrología	Estadística	3	48	96	144
	Mecánica de Suelos	Geología Física Mecánica	3	48	96	144



C O R P O R A C I O N
**UNIVERSIDAD
 DE LA COSTA**
 1970
 VIGILADA MINE EDUCACION

Semestre	Asignaturas	Prerrequisitos	Horas de trabajo académico			
			Créditos Académicos	Horas de trabajo presencial	Horas de trabajo independiente	Horas de trabajo totales
	Estructuras I	Resistencia de Materiales Ecuaciones diferenciales	3	48	96	144
	Suficiencia Segundo Idiomas I	Electiva de Humanidades II	3	96	48	144
	Electivas de Gestión 1	Electiva de Ciencia Estadística	3	48	96	144
	Total		18	336	528	864
Sexto Semestre	Hidráulica	Mecánica de Fluidos	3	48	96	144
	Vías	Topografía Estadística	3	48	96	144
	Fundaciones	Mecánica de Suelos	3	48	96	144
	Estructuras II	Estructuras I	3	48	96	144
	Suficiencia Segundo Idiomas II	Suficiencia Segundo Idiomas	3	96	48	144
	Electiva de Gestión 2	Electiva de Gestión 1	3	48	96	144
	Total		18	336	528	864
Séptimo Semestre	Acueductos y alcantarillado	Hidráulica	3	48	96	144
	Transporte	Vías	3	48	96	144



C O R P O R A C I O N
UNIVERSIDAD
DE LA COSTA
 1 9 7 0
 V I G I L A D A M I N E D U C A C I O N

Semestre	Asignaturas	Prerrequisitos	Horas de trabajo académico			
			Créditos Académicos	Horas de trabajo presencial	Horas de trabajo independiente	Horas de trabajo totales
	Construcción	Topografía y geo información Fundaciones Estructuras II	3	48	96	144
	Tecnología de Materiales Estructurales	Estructuras II	3	48	96	144
	Suficiencia Segundo Idiomas III	Suficiencia Segundo Idiomas II	3	96	48	144
	Electiva de Gestión 3	Electivas de Gestión 2	3	48	96	144
	Total		18	336	528	864
Octavo Semestre	Electiva de profundización I	Acueductos y alcantarillado Transporte Tecnología De los Materiales Construcción Fundaciones	3	48	96	144
	Electiva de profundización II	Acueductos y alcantarillado Transporte Tecnología De los Materiales Construcción Fundaciones	3	48	96	144



CORPORACIÓN
**UNIVERSIDAD
 DE LA COSTA**
 1970
 VIGILADA MINEDEUCACIÓN

Semestre	Asignaturas	Prerrequisitos	Horas de trabajo académico			
			Créditos Académicos	Horas de trabajo presencial	Horas de trabajo independiente	Horas de trabajo totales
	Electiva de Profundización III	Acueductos y alcantarillado Transporte Tecnología De los Materiales Construcción Fundaciones	3	48	96	144
	Electiva de Profundización IV	Acueductos y alcantarillado Transporte Tecnología De los Materiales Construcción Fundaciones	3	48	96	144
	Electiva de Gestión 4	Electiva de Gestión 3	3	48	96	144
	Total		15	240	480	720
Noveno Semestre	Práctica Profesional	Todas las asignaturas hasta el VIII semestre.	12	192		192
	Opción De Grado 1	todas las asignaturas hasta el VII semestre	3	16	128	144
	Total		15	208	128	336
Décimo Semestre	Opción De Grado 2	Opción De Grado 1	9	48	384	432
	Total		9	48	384	432



Artículo tercero: El nuevo plan de estudios empezará a regir a partir de la fecha de expedición de resolución que renueva el Ministerio de Educación Nacional.

Dado en Barranquilla, a los Treinta (30) días del mes de julio de dos mil diecinueve (2019).

COMUNÍQUESE PUBLIQUESE Y CUMPLASE

Como constancia de lo anterior firman su Presidente y Secretario,

MARIO MAURY ARDILA
Presidente

FEDERICO BORNACELLI VARGAS
Secretario General